



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 20 de febrero de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3758-ORTIZ RAMIREZ MAGALI DEL CARMEN
 DOMICILIO CALLE TERCERA PRIVADA DE QURETARO NO. 15
 RFC OIRM731120HU6 TELEFONO 981 1639488
 DÍAS ENTREGA 5 FECHA VIGENCIA 28/02/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD 27-Archivo General del Estado de Campeche
 PARTIDA 2121-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

20/02/2017 14:02:05



OC-0011
 R0227-0005
 Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0189	CAJA PARA FOTOGRAFÍA, MATERIAL: POLIPROPILENO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: RESISTENTE Y LIGERA, A LA VEZ QUE PROTEGEN SU COLECCIÓN DEL POLVO, LA HUMEDAD, LA RADIACIÓN UV, DE DAÑOS TANTO FÍSICOS COMO QUÍMICOS, MEDIDAS: 20.9 X 26.0 X 4.0 CM., PRESENTACIÓN: PIEZA.	PIEZA	34	\$103.00	\$3,502.00	16	\$560.32	\$4,062.32
0190	PAPEL LEDGER BLANCO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: 80 KG., MEDIDAS: 70 X 95 CMS., PRESENTACIÓN: PIEZA.	PIEZA	199	\$5.49	\$1,092.51	16	\$174.80	\$1,267.31

Total de artículos 233

SUBTOTAL \$4,594.51
IVA \$735.12
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,329.63

(SON: CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 63/100 M.N)

Cadena original: |02|27|2121|OC-0011|3758|53296316|20022017|233|99|
 Cadena encriptada: Sy|DRWQtcp0AScDDeMkF1MMe6vByNriHcRH76fqH6xiXlIG9Slbsa3n3tPzANi1DtZFnfqsQn4w=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 7610
 Folio SIACAM: 0006
 Código SIACAM:



1b37543cb3ed4563a8cbef77e969e9cc

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Ely Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

C.P Victor Narciso Avilés Quijano
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial